



FACULTAD DE TECNOLOGÍA
(19 DE FEBRERO DE 2025)

POR MEDIO DEL CUAL QUE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES ANTIGUOS DEL DOCTORADO EN BIOTECNOLOGÍA, PERÍODO 2025-1

EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE TECNOLOGÍA, en uso de sus atribuciones legales, y

C O N S I D E R A N D O

Que el Consejo de Facultad de Tecnología, en su sesión del 19 de febrero de 2025, Acta No. 06, aprobó **MODIFICAR el CALENDARIO ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES ANTIGUOS DEL DOCTORADO EN BIOTECNOLOGÍA**.

Que se hace necesaria la expedición del acto administrativo que contenga la decisión.

A C U E R D A:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la modificación del calendario académico de los estudiantes antiguos del DOCTORADO EN BIOTECNOLOGÍA, así:

**CALENDARIO ACADÉMICO DOCTORADO EN BIOTECNOLOGÍA
ESTUDIANTES ANTIGUOS, PERÍODO 2025-1**

Actividades	Fechas sugeridas
Solicitudes de reingreso	Del 02 de diciembre de 2024 al 06 de febrero de 2025
Publicación recibos de pago	Del 06 de diciembre de 2024 al 10 de febrero de 2025
Pago de matrícula financiera sin recargo	Del 06 de diciembre al 15 de marzo de 2025
Matrícula financiera extemporánea	Del 16 al 19 de marzo de 2025
Programación académica	Del 17 al 22 de febrero de 2025
Matrícula Académica	Del 01 de marzo al 03 de mayo de 2025
Inicio de clases	25 de marzo de 2025
Último día de clases	12 de julio de 2025
Digitación de notas	Hasta el 19 de julio de 2025

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Pereira, a los diecinueve (19) días del mes de febrero de 2025.

EDGAR ALONSO SALAZAR MARÍN
Presidente
Consejo de Facultad de Tecnología